

Ibarra, 03 de Octubre del 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Quito.-

Señor Superintendente:

En el presente me permito informarle del cambio de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES realizado en la Compañía **TECNICAGREAT CIA. LTDA.**

La referencia compañía se otorgó mediante escritura pública el 10 de julio del 2008, ante el Dr. Jorge Erazo Ferigra, Notario Tercero del cantón Ibarra, inscrita en el registro Mercantil el 29 de julio del 2008, bajo la partida No. 203 del Libro Registro Mercantil y anotada el Libro Repertorio con el No. 7937.

Por la atención que se digne dar a la presente quedo de Usted muy reconocido.

Del señor Superintendente de Compañías.

Atentamente.

Firmo



Srta. Esmeralda Isabel López Arias

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TECNICAGREAT CIA. LTDA

C.I. 175071543-3

OK

Registrado
05-10-2011
S. J. P.

PF Escamero

Exp. 160577

\$ 1.11
S. J. P.

Ibarra, 03 de Octubre del 2011

**Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-**

Señor Superintendente:

En el presente me permito informarle:

Punto uno: De la rectificación de la escritura de la cantidad de participaciones vendidas. Cambio rectificado en la notaria y registro de la propiedad de la venta de CESIÓN DE PARTICIPACIONES realizado en la Compañía **TECNICAGREAT CIA. LTDA.**

Sobre el punto dos, la firma realizada es verificada y aceptada por la representante legal de dicha Compañía. Señora **ESMERALDA ISABEL LÓPEZ ARIAS**

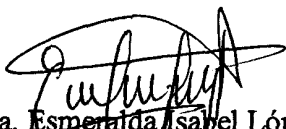
La referencia compañía se otorgó mediante escritura pública el 10 de julio del 2008, ante el Dr. Jorge Erazo Ferigra, Notario Tercero del cantón Ibarra, inscrita en el registro Mercantil el 29 de julio del 2008, bajo la partida No. 203 del Libro Registro Mercantil y anotada el Libro Repertorio con el No. 7937.

Por la atención que se digne dar a la presente quedo de Usted muy reconocido.

Del señor Superintendente de Compañías.

Atentamente.

Firmo


Sra. ~~Esmeralda~~ Isabel López Arias
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TECNICAGREAT CIA. LTDA
C.I. 175071543-3

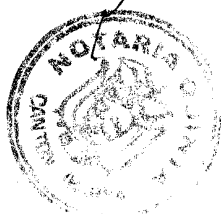
CONTRATO DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES

QUE OTORGAN: LUIS ERNESTO
SALGADO PEREZ LA SEÑORA MARIA
ANGELITA PEREZ MANOSALVAS Y LA
SEÑORITA LORENA DEL CARMEN
LANDETA BURBANO DE LA COMPAÑIA
TECNICAGREAT CIA. LTDA

A FAVOR DE: ESMERALDA ISABEL
LÓPEZ ARIAS Y OTROS

CUANTIA: USD 400,00

ESCRITURA # 4109
Dos copias

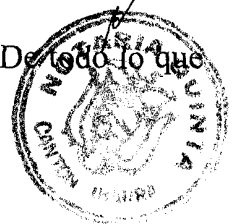


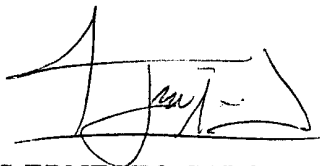
En la ciudad de Ibarra, día martes
veintiséis de julio del año dos mil
once, ante mí doctor Arturo Terán
Almeida, Notario Quinto del Cantón
Ibarra, comparecen los señores LUIS
ERNESTO SALGADO PEREZ,
soltero; la señora MARIA
ANGELITA PEREZ
MANOSALVAS, viuda; y la señora
LORENA DEL CARMEN
LANDETA BURBANO, divorciada;
de nacionalidad ecuatorianos, por otra
parte los señores ESMERALDA
ISABEL LÓPEZ ARIAS, casada, de
nacionalidad colombiana, el señor
JOSÉ ANIBAL MIER MENDEZ,
soltero, de nacionalidad ecuatoriano,

la señorita LORENA JUDITH RIVERA MORILLO, soltera, de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en la
ciudad de Ibarra, a quienes de conocer doy fe; y me piden que eleve a escritura
pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
públicas a su cargo, a su cargo, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes
cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración del siguiente
contrato, de una parte los señores Luis Ernesto Salgado Pérez, la señora María

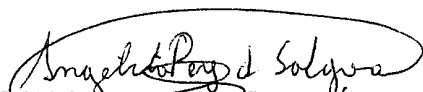
Angelita Pérez Manosalvas, y la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano domiciliados en la ciudad de Ibarra, a quienes en adelante se los denominara "Los Cedentes" y de otra parte la señora Esmeralda Isabel López Arias, el señor José Aníbal Mier Méndez, la señorita Lorena Judith Rivera Morillo a quienes en adelante se la denominara como "Los Cesionarios" **SEGUNDA: ANTECEDENTES** 2.1.- La compañía **TECNICAGREAT CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública el 10 de julio del dos mil ocho ante el Dr. Jorge Erazo Ferigra, Notario Tercero del cantón Ibarra, inscrita en el registro Mercantil el 29 de julio del 2008, bajo la partida No. 203 y anotada en el Libro Repertorio con el No. 7937 del Libro Registro Mercantil del cantón Ibarra. 2.2 El señor **LUIS ERNESTO SALGADO PERÉZ** es propietario doscientos setenta (270) participaciones sociales, la señora **MARIA ANGELITA PERÉZ MANOSALVAS** es propietaria de quince (15) participaciones sociales, la señora **LORENA DEL CARMEN LANDETA BURBANO** es propietaria de quince (15) participaciones sociales de un valor de un dólares americanos cada una, de la compañía **TECNICAGREAT CIA. LTDA.** 2.3 Mediante Acta de Junta General Universal de socios de la compañía **TECNICAGREAT CIA. LTDA.** de fecha diez y ocho de febrero de año dos mil once, (18 de febrero del 2011)se autorizo a los socios , el señor Luis Ernesto Salgado Pérez, para que pueda ceder a favor de la señora Esmeralda Isabel López Arias, la totalidad de sus participaciones sociales doscientos setenta (270), la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano para que pueda ceder a favor de el señor José Aníbal Mier Méndez, la totalidad de sus participaciones sociales quince (15), la señora María Angelita Pérez Manosalvas , para que pueda ceder a favor de la señorita Lorena Judith Rivera Morillo la totalidad de sus participaciones sociales quince (15),

equivalentes al cinco por ciento (5), de la mencionada compañía la misma que se agrega como habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES .-** Con los antecedentes indicados el señor Luis Ernesto Salgado Pérez, cede a favor de la señorita Esmeralda Isabel López Arias, la totalidad de sus participaciones sociales equivalentes a doscientas setenta participaciones (270), la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano cede a favor del señor José Anibal Mier Mendez la totalidad de sus participaciones sociales equivalentes a quince participaciones sociales (15), la señora María Angelita Pérez Manosalvas , cede a favor de la señora Lorena Judith Rivera Morillo la totalidad de sus participaciones sociales equivalentes a quince participaciones (15), del valor de un dólar cada una , de la Compañía **TECNICAGREAT CIA.** **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan en todas sus partes el contrato de cesión de participaciones sociales que antecede, por ser otorgado en beneficio de sus mutuos intereses. **SEXTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demanden el otorgamiento y suscripción de la presente escritura son de cuenta y cargo de los concesionarios.- Usted señor Notario se dignará agregar, las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público. Firmado Ilegible.- José Luis Rosero Abogado.- Matrícula número quinientos catorce.- del Colegio de Abogados de Imbabura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso: y leído este instrumento íntegramente por el Notario a los comparecientes aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo el Notario.- De todo lo que doy fé.-

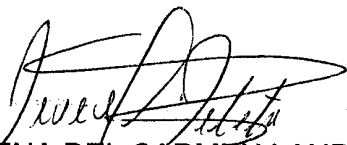




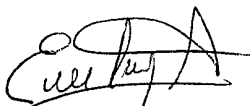
LUIS ERNESTO SALGADO PERÉZ
C.C. 100224807-6



MARIA ANGELITA PEREZ MANOSALVAS
C.C. 100081759-1



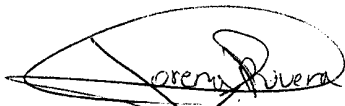
LORENA DEL CARMEN LANDETA BURBANO
C.C. 1712252145



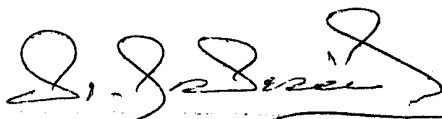
ESMERALDA ISABEL LÓPEZ ARIAS
C.C. 175071543-3



JOSÉ ANIBAL MIER MENDEZ
C.I. 100172228-7



LORENA JUDITH RIVERA MORILLO
C.C. 100314642-8



Dr. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑIA TECNICA GREAT CIA. LTDA

La señora Gerente solicita por medio de la secretaria se lea la convocatoria para la Junta Universal de Socios.

El señor secretario da lectura a la convocatoria con el siguiente orden del día.

1.- Constatación de quórum

2.- Instalación

3.- Consentir la cesión de participaciones sociales, del señor Luis Ernesto Salgado Pérez a favor de la señorita Esmeralda Isabel López Arias.

4.- Consentir la cesión de participaciones sociales, de la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano a favor de el señor José Anibal Mier Mendez.

5.- Consentir la cesión de participaciones sociales, de la señora María Angelita Pérez Manosalvas a favor de la señora Lorena Judith Rivera Morillo.

1.- Constatación del quórum

La señora Gerente solicita constatación del quórum

La señorita secretaria certifica que se encuentran presentes los socios:

Señora María Angelita Pérez Manosalvas, señor Luis Ernesto Salgado Pérez, y señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano, Esmeralda Isabel López Arias, José Anibal Mier Mendez, Lorena Judith Rivera Morillo. Existiendo el cien por ciento del capital quórum reglamentario.

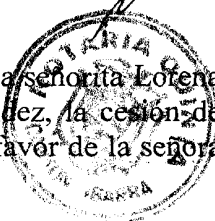
2.- Instalación

La señora Gerente instala la junta a las 9:30 horas

3.- Lectura de comunicaciones y consentir la cesión de participaciones sociales, del señor Luis Ernesto Salgado Pérez a favor de la señorita Esmeralda Isabel López Arias, consentir la cesión de participaciones sociales, de la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano a favor de el señor José Anibal Mier Mendez, consentir la cesión de participaciones sociales, de la señora María Angelita Pérez Manosalvas a favor de la señora Lorena Judith Rivera Morillo las mismas que son apoyadas por la señora Esmeralda Isabel López Arias.

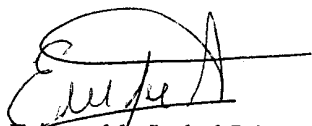
Todos los socios no se oponen al traspaso de las cesiones de participaciones del señor Luis Ernesto Salgado Pérez, por lo tanto en forma unánime se aprueba a favor la cesión de participaciones doscientos sesenta participaciones a la señorita Esmeralda Isabel López Arias.

También aprueban el traspaso de la cesión de participaciones sociales, de la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano a favor de el señor José Anibal Mier Mendez, la cesión de participaciones sociales, de la señora María Angelita Pérez Manosalvas a favor de la señora Lorena Judith Rivera Morillo, sediendo quince participaciones a cada uno.

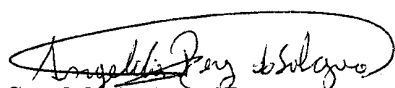


La señora Gerente sin haber más que tratar y siendo las 11 horas del 18 de febrero del año 2011 da por terminada la Junta Universal de Socios.

Luego se procede a la redacción del acta, la misma que se da lectura y es aceptada por todos los socios a las 11:10 del día 18 de febrero del año 2011.



Sra. Esmeralda Isabel López Arias
C.I. 175071543-3
GERENTA GENERAL



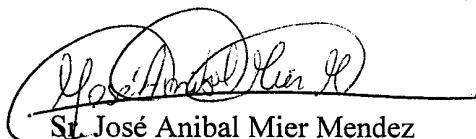
Sra. María Angelita Pérez Manosalvas
C.I. 100081759-1



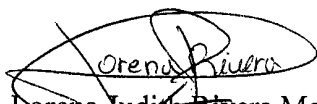
Sr. Luis Ernesto Salgado Pérez
C.I. 100224807-6



Srta. Lorena del Carmen Landeta Burbano
C.I. 171225214-5



Sr. José Anibal Mier Mendez
C.I. 100172228-7



Sra. Lorena Judith Rivera Morillo
C.I. 100314642-8



CIUDADANIA 100314642-B
RIVERA MORILLO LORENA JUDITH
CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL COLON
02 FEBRERO 1983
001-1 0014 00014 F
CARCHI/ MONTUFAR
CRISTOBAL COLON 1983



[Signature]

EQUATORIANA*****

V44304442

SOLTERO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

ARTURO POLIDORO RIVERA SILVA

ENMA JUDITH MORILLO CHAPI

IBARRA

29/06/2009

29/06/2021

REN-1517397



PULGAR DERECHO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA No. 100172228-7

MIER MENDEZ JOSE ANIBAL
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

09 OCTUBRE 1966

REG. CIV. 023-0124 02832 M

IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO

1966



Jose Anibal Mier
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA*****

V434314224

SOLTERO
SECUNDARIA

CHOFER PROFESIONAL

JOSE ANIBAL MIER
VICTORIA EUFRACIA MENDEZ
IBARRA

24/11/2010

24/11/2022

REN 3412399

Paula...
FIRMA DE LA AUTORIZADA



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

GEOGRAFIA CIUDADANIA No. 171225214-5
 LANDETA BURBANO LORENA DEL CARMEN
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 12 DICIEMBRE 1975
 PICHINCHA/QUITO 0298 09348 NF
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1975

[Signature]
 AGENTE DE REGISTRO



ECUATORIANA***** V323501242
 NACIONALIDAD
 DIVORCIADO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 INSTRUCCION
 ELIAS ALEONSO LANDETA
 NOMBRE VARELADO DEL PADRE
 ELISA MARINA BURBANO
 NOMBRE DEL PADRE DE LA MADRE
 QUITO 20/06/2005
 20/05/2017
 REN 1542698
 PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CELEBRACION DE LA UNIDAD N.º
175871845-1

FECHA DE EMISION: 1975-08-01
NOMBRE: GUERRA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
PARLO LEONARDO
VAGA SOTO



INSTRUCCION
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ARIAS GUERRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2010-12-24

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

Cedula de Identificación No. 100824807-6
 SALGADO PEREZ LUIS ERNESTO
 EICHINCHA/QUITO/LA LIBERTAD
 03 AGOSTO 1976
 REG. CIVIL 003-0433 02462 M
 EICHINCHA/QUITO
 BONZALE/QUAR 1977



ECUATORIANA***** E333312222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 LUIS SALGADO
 MARIA PEREZ
 IBARRA 09/12/2009
 09/12/2020
 REN 0511926



NOTARIA QUINTA
 DEL ECUADOR
 QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD N.

TEXT

APELLIDOS Y NOMBRES

LOPEZ ARIAS

ESMERALDA IBAÑEZ

LUGAR DE NACIMIENTO

BOGOTÁ

FECHA DE NACIMIENTO

1979-03-01

NACIONALIDAD

COLOMBIANA

SEXO

F

ESTADO CIVIL

Casada

PABLO LEONARDO

VACA SOTO

175071543-3

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACTIV/LUCRA/PERMILEY

V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOPEZ ARIAS LUZENITH

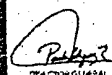
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-12-24

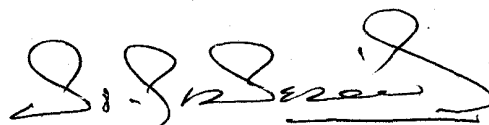
FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-12-24


OFICINARIO GENERAL


HERRERA, LUISA JOSE

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** que sello y firmo. En Ibarra, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil once.

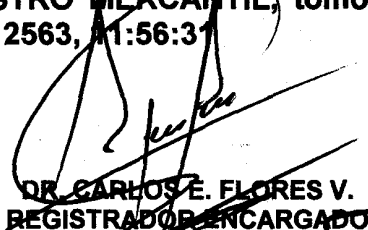


DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA

Razón de Inscripción

NOTARÍA QUINTA

R A Z O N: En esta fecha se otorgó la inscripción de la constitución de la **COMPANÍA TECNICA GRUPO ARTURO TERÁN ALMEIDA**, según la razón de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, cuatro de Agosto del dos mil once.- **REGISTRO MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 2563, 11:56:31

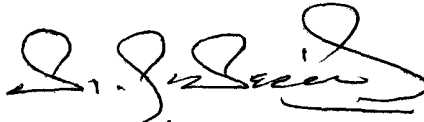

DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA



RA...

ZON: Mediante escritura pública celebrada el veintiséis de Julio del año dos mil once, se transfirió doscientas setenta participaciones de propiedad del señor LUIS ERNESTO SALGADO PEREZ a favor de la señora ESMERALDA ISABEL LOPEZ ARIAS; la señorita LORENA DEL CARMEN LANDETA BURBANO cede a favor del señor JOSE ANIBAL MIER MENDEZ, quince participaciones; la señora MARIA ANGELITA PEREZ MANOSALVAS cede a favor de la señora LORENA JUDITH RIVERA MORILLO, quince participaciones de la Compañía TECNICAGREAT CIA LTDA.; tomando nota al margen de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA TECNICAGREAT CIA. LTDA, y en cada una de sus copias. Ibarra, a once de Agosto del dos mil once. De todo lo que doy fe.



DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.

